

pítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Antonio Rodríguez González y Waldo Gallego, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 25, línea Zafra-El Raposo.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,116.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Colgajo en Zafra.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar viviendas.

Presupuesto: 798.465 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.499.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de julio de 1986, por el que se convoca concurso para la adquisición de vehículos diversos con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

A N U N C I O

Concurso público para la adquisición de diversos vehículos para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio último, Ley 7/84, de 2 de abril, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y demás disposiciones de concordante aplicación, se convoca concurso público, con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

1.^a—OBJETO: Adquisición por parte de esta Excm. Diputación Provincial de Badajoz, conforme a las características reseñadas en el Pliego de Condiciones Técnicas, de los siguientes vehículos:

- * Un auto escalera de salvamento.
- * Dos autobombas urbanas pesadas, (tipo A).
- * Un autobomba rural ligera, (tipo B).
- * Dos autobombas nodrizas, (Tipo C).

2.^a—PRECIO MAXIMO DE LICITACION: Los

presupuestos parciales por lotes, son de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL (39.500.000) pesetas, para el vehículo autoescalera de salvamento, y OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS (84.000.000 de pesetas), para el grupo de los restantes, por lo que el presupuesto total se concreta en la cifra de CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTAS MIL (123.500.000) pesetas, para la licitación, este gasto total, se dará con cargo a los créditos consignados en las siguientes partidas: 021/6, (pesetas 32.903.400), y 614.65/57 (90.596.600 pesetas).

3.^a—PLAZO DE ENTREGA: El plazo máximo de entrega de los vehículos será de treinta días, contados a partir del siguiente al en que reciba la comunicación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.^a—PAGO: El pago se hará efectivo mediante factura del adjudicatario, que deberá llevar la conformidad del señor Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, señor Coordinador del Area Técnica, con el visto bueno, del señor Vicepresidente del Area Técnica, y aprobada por el Ilmo. señor Presidente de la Corporación una vez que se haya comprobado que los citados vehículos cumplen con las características solicitadas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

5.^a—GARANTIA PROVISIONAL: Las fianzas provisionales se fijan en las cantidades de:

- * 740.000 pesetas para el auto escalera.
- * 1.680.000 pesetas para el grupo restante.

6.^a—GARANTIA DEFINITIVA: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva en cuantía de 1.480.000 pesetas para el auto escalera y 3.360.000 por el resto de los ve-

hículos, dentro del plazo de los diez días siguientes al del recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, en la forma prevista al efecto.

7.ª—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Deberán presentarse las proposiciones en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en día hábil y horas de oficina, en un solo sobre, en el que se consignará en su parte externa el nombre, apellidos y domicilio del licitador, (en su caso el de la Empresa), que se titulará en su cara anterior con la denominación «PROPOSICION Y DOCUMENTACION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS VEHICULOS (relación) PARA EL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCION DE INCENDIOS». El plazo para esta presentación terminará a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles siguientes al de la publicación del extracto de este anuncio en el BOE.

8.ª—DOCUMENTACION NECESARIA:

- a) Documento Nacional del proponente o fotocopia legalizada del mismo.
- b) Resguardo o carta de pago que acredite haber constituido la garantía provisional requerida.
- c) Poder otorgado a su favor en el caso de que actúe en representación de tercero, previamente bastantado por el señor Secretario General.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad señaladas en los artículos 9.º del Reglamento de Contratos del Estado.
- e) Certificación, si se trata de una sociedad, negativa de incompatibilidad e incapacidad señalados en la Ley 25/82, de 26 de diciembre.
- f) Certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativa de que no tiene adeudos con citado Organismo.
- g) Último recibo de la Licencia Fiscal, que acredite el ejercicio de su actividad.
- h) Carta de pago del Impuesto sobre sociedades, correspondiente al último ejercicio económico, o en su caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior.
- i) Carta de pago del ingreso en las retenciones afectadas del Impuesto sobre la Renta de las

Personas Físicas, referidas en su caso al último trimestre o semestre natural.

j) Memoria, catálogos, láminas, croquis, dibujos y cuantos documentos consideren convenientes para tener una más completa información de los vehículos y sus características.

9.ª—APERTURA DE PLIEGOS: La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa compuesta por el Ilmo. señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue, el señor Jefe del Servicio Industrial y el señor Secretario General.

10.ª—GASTOS: Serán de cuenta del adjudicatario/s los pagos de anuncios realizados, los de formalización de contrato, contribuciones, impuestos, arbitrios, establecidos o que se establezcan, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se considera incluido en la oferta.

11.ª—JURISDICCION Y COMPETENCIA: Los litigios que puedan suscitarse sobre cumplimiento de contrato, se entenderán siempre sometidos a los Tribunales competentes con la Jurisdicción en Badajoz.

12.ª—CONDICIONES DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar las unidades matriculadas, y en correcto orden de marcha, en el Parque Móvil y Talleres de la Corporación, ubicados en la Carretera de San Vicente, de esta capital.

13.ª—MODELO DE PROPOSICION:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del D. N. I. número, (en su propio nombre, o en representación de, con domicilio social en, provista del C. I. F. número, según se acredita mediante poder bastante número, del protocolo de Don, notario de,)

EXPONE:

Que enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, número, fecha, convocado concurso público para la adquisición de vehículos diversos, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios de esa Excm. Diputación Provincial de Badajoz, se compromete a cumplir las condiciones establecidas, tanto de orden económico-administrativas, como técnicas y hace la siguiente oferta:

(Consígnese con los precios en letra y número).

En su virtud,

SUPLICA, se le tenga como participante en el concurso de referencia, y por hecha la oferta que queda reseñada.

Badajoz a 21 de julio de 1986.

ANUNCIO de 22 julio de 1986, por el que se convoca concurso para la contratación de varias obras incluidas en Planes Provinciales.

A N U N C I O

De conformidad con la resolución del señor Presidente de la Corporación Provincial, adoptada mediante Decreto de fecha 22 de julio actual, la Ley 7/84, de 2 de abril, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y demás disposiciones de concordante aplicación, se convoca concurso público con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

OBJETO, TIPO DE LICITACION Y PLAZO DE EJECUCION: El objeto del presente concurso es la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

Obra número 73, del Plan 1986, denominada Afirmado de la C. P. de Alburquerque a Villar del Rey. Presupuesto, 30.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución, 4 meses. Fianza definitiva, 1.200.000. Fianza provisional, 600.00 pesetas.

Obra número 91, del Plan 1985, denominada Urbanización y Pavimentación en Badajoz, Zona Centro. Presupuesto, 42.896.083 pesetas. Plazo, 5 meses. Fianza definitiva, 1.715.843 pesetas. Fianza provisional, 857.922 pesetas.

Obra número 93, del Plan 1986, denominada Urbanización y Pavimentación en Barriada de Pardaleras. Presupuesto, 25.962.302 pesetas. Fianza definitiva, 1.038.492 pesetas. Fianza provisional, 519.246 pesetas.

Obra número 95, del Plan 1986, denominada Urbanización y Pavimentación en Barriada de María Auxiliadora. Presupuesto, 34.890.178 pesetas. Fianza definitiva, 1.395.607 pesetas. Fianza provisional, 697.804 pesetas.

Obra número 97, del Plan 1986, denominada Urbanización y Pavimentación en Barriada de Cerro de Reyes. Presupuesto, 31.731.703 pesetas. Fianza definitiva, 1.269.268 pesetas. Fianza provisional, 634.634 pesetas.

Obra número 96, del Plan 1986, denominada Urbanización y Pavimentación en Barriada de An-

tonio Domínguez. Presupuesto, 25.962.302 pesetas. Fianza definitiva, 1.038.492 pesetas. Fianza provisional, 519.246 pesetas.

Obra número 165, del Plan 1986, denominada Urbanización y Pavimentación en Mérida. Presupuesto, 32.519.852 pesetas. Fianza definitiva, pesetas 1.300.794. Fianza provisional, 650.397 pesetas.

PAGOS: Se realizarán por certificaciones.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, número 24, de 30 de enero de 1978.

PROPOSICIONES: Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del día en que venzan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en dos sobres. Uno, denominado A), Referencias, con la documentación y otro denominado B). Oferta Económica, que contendrá exclusivamente la proposición económica.

DOCUMENTACION:

- a) Documento Nacional de Identidad del proponente o fotocopia legalizada del mismo.
- b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad previsto en el artículo 9.º del Reglamento de Contratos del Estado.
- c) Poder bastantado cuando actúe en representación de tercero, teniendo en cuenta que la no presentación del poder o la de éste sin bastantado serán defectos insubsanable.
- d) Certificación negativa de incompatibilidad a que se refiere la Ley 25/82, de 26 de diciembre.
- e) Certificación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativa de no tener débitos con la misma.
- f) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación.
- g) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra que tiene pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales.
- h) Carta de pago del Impuesto sobre sociedades, correspondiente al último ejercicio económico, o en su caso, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior.
- i) Carta de pago, del ingreso en las retenciones efectuadas a cuenta del Impuesto sobre la